

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39570 ARGANDA DEL REY

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arganda del Rey,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 516/2017 referente al deudor, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Asimismo se ha presentado informe de evacuación de la propuesta anticipada de convenio. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Arganda del Rey, 19 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049325-1